Guayaquil, 17 de marzo de 2017

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MÉDICOS IDIMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la Compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MÉDICOS IDIMSA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que están conformados por: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión que he realizado, aplicando análisis selectivos para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas, de carácter significativo.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 de la Compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MÉDICOS IDIMSA S.A. han sido elaborados de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además he logrado constatar que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas. Adicionalmente, informo a ustedes que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e I.V.A. y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno digito del R.U.C.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MÉDICOS IDIMSA S.A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

Muy atentamente,

C.P.A. Xiomara Bravo
Comisario
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MÉDICOS IDIMSA S.A.